

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES**

**EDUCACIÓN CON CALIDAD**



**PROYECTO DE TEATRO Y ARTES  
ESCENICAS**

**PR - GA- 017**

**12 PÁGINAS**

**VERSIÓN 01**

**VIGENCIA: 2016- 06 -09**

Revisado por:

Firma \_\_\_\_\_

Fecha revisión \_\_\_\_\_

Aprobado por:

Firma \_\_\_\_\_

Fecha aprobación \_\_\_\_\_

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

## 1. PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS

Institución Educativa Juan María Céspedes

Dirección: calle 32B Nª 76ª 48

Municipio: Medellín.

E-MAIL: [rectoría@juanmariacespedes.edu.co](mailto:rectoría@juanmariacespedes.edu.co)

Web: [www. Juanmariacespedes.edu.co](http://www.Juanmariacespedes.edu.co).

Núcleo Educativo: 934

Área: Artística

RESPONSABLES: Artística

### **Alcance**

Preescolar.

Básica Primaria

Básica Secundaria

Media Técnica

Año : 2017

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

## 2. JUSTIFICACIÓN

El artículo 13 de la Ley 1170 de del 7 de diciembre de 2007 establece que *“El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas. De la misma manera el Ministerio de Educación’ establecerá programas de presentaciones de obras de teatro en las escuelas y colegios de manera permanente. . Las instituciones públicas cuyo objeto sea el otorgamiento de créditos educativos, desarrollarán programas especiales para el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional y créditos a actores y actrices que hayan obtenido los reconocimientos definidos en el literal anterior, los cuales se harán extensivos a los hijos, cónyuge o compañero (a) permanente de los beneficiarios de esta ley”*.

El desarrollo de las habilidades del pensamiento y el desarrollo de competencias entre los estudiantes está determinado por múltiples factores que permiten a los estudiantes adquirir diversas habilidades para desarrollar su personalidad y encontrar su vocación. Además existen actividades complementarias que promueven entre la comunidad educativa una sana utilización del tiempo libre y una mejor formas de interactuar con los demás, encontrando alternativas positivas de buena formación, alejándose de otras no tan sanas y no tan beneficiosas. Por esa razón se crea este proyecto como parte de la responsabilidad institucional de ofrecer a sus dirigidos otros puntos de vista y otras posibilidades de desarrollo

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está articulado con las áreas de Educación Artística y Cultural y con el área de Español, en cuyo desarrollo curricular se encuentran inmersos este trabajo.

Se pretende ofrecer a través de diversas actividades, una alternativa de utilización de tiempo libre y de expresión artística a todos los estudiantes del plantel educativo para que muestren sus habilidades e interactúen con el conocimiento de una manera diferente y amena.

Se ofrecen allí técnicas de comunicación y de expresión corporal con el ánimo de encontrar habilidades y fomentar vocaciones en este sentido, permitiendo otros espacios de desarrollo y socialización de esas habilidades que muchos estudiantes tienen, permitiendo que a través de la escena puedan demostrar el desarrollo académico y formativo que pretende el

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

plantel, promoviendo su formación como líderes sociales que pretendan fortalecer nuestra cultura y se apropien de esta actividad formándose una nueva idea del mundo que los rodea

Este proyecto se encuentra vinculado al área de Educación artística pero existen referencias en el área de Español en algunos grados

#### 4. OBJETIVO GENERAL:

Promover dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas.

#### 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incluir en las áreas de Educación Artística y Español el desarrollo de actividades que propendan por el fomento del Teatro y las Artes Escénicas entre los estudiantes de la institución educativa.
- Promover el desarrollo del Teatro y las Artes Escénicas entre los niños, niñas y jóvenes del plantel educativo
- Desarrollar el teatro y las Artes escénicas como una estrategia de desarrollo del pensamiento y de las competencias entre los estudiantes de la institución educativa

#### 6. MARCO TEÓRICO

Hacer del teatro un procedimiento transversal, que se aplique en las diversas materias, puede parecer difícil en un principio, pero es cuestión de asumirlo como una técnica pedagógica más. Complementando los libros de texto, las excursiones o los trabajos en grupo, **las representaciones pueden convertirse en uno de los pilares de las clases.** Los estudiantes asumen el rol de personajes históricos, de fórmulas matemáticas, de elementos químicos, de partes del cuerpo, de verbos... El límite lo pone vuestra imaginación!

De esta forma, **los niños asimilan mejor los conocimientos**, ya que por un momento representan algún elemento clave en la materia, lo que requieren que

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

se pongan en su papel y entiendan su funcionamiento. Además, toda la actividad se lleva a cabo con una metodología divertida y amena, en la que las risas y los buenos momentos están asegurados. Se trata, sin duda, de una estupenda manera de fomentar la participación activa de los niños y profesores, ofreciendo una alternativa de trabajo que debería incluirse como base en el día a día de las escuelas, **dejando atrás su papel de actividad extraescolar de menor importancia.**

### ¿Qué ventajas aporta el teatro?

Tanto la aplicación del teatro a otras materias como la asignatura de Teatro en sí misma, ofrecen un gran número de ventajas a los estudiantes que nos hacen plantearnos la importancia de estas prácticas. Entre ellas, destacan:

- Potencia las relaciones personales con sus compañeros y con los adultos, **favoreciendo la formación integral del niño como ser social.**
- **Permite desarrollar las diferentes formas de expresión**, desde el lenguaje hasta el movimiento corporal o la música. Además, se estimula el placer por la lectura y la expresión oral, perfeccionando la habilidad comunicativa de los más pequeños.
- Al perder el miedo a hablar en público, el teatro **fomenta la confianza en uno mismo y aporta una mayor autonomía personal**, ayudando a los más tímidos a superar sus miedos. Además, mediante la adopción de diferentes roles y personajes, el teatro es la mejor herramienta para que el niño pueda mostrar sus sentimientos e ideas, y haga público especialmente aquello que le cuesta verbalizar.
  - Desarrolla la empatía, ya que **enseña a los más pequeños a ponerse en el lugar de otras personas diferentes a ellos**. Al ponerse en la piel de diversos personajes, los estudiantes pueden experimentar lo que se siente en situaciones que quizá no podrían haber vivenciado de otra forma. (tomado de <http://blog.tiching.com/el-teatro-una-herramienta-mas-en-el-aula/> el día 25 de mayo de 2016)

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

SECCIONES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsables
Implementación en los planes de periodo	Mayo	Institución Educativa	Líder gestión Académica y docentes de las áreas comprometidas
Implementación y desarrollo del trabajo	Septiembre	Aula de clase  Hora de clase siguiente al descanso.	Docentes del área
Evaluación del trabajo	Octubre	Aula de clase  Hora de clase siguiente al descanso.	Líder gestión académica

## 8. RECURSOS:

**Físicos:** Planta física de la institución

**FINANCIEROS:** Los dineros que aporte la institución.

**HUMANOS:** Docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, conferencistas.

**DIDÁCTICOS:** Copias, audiovisuales, carteleras, libros entre otros.

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS		
 EDUCACIÓN CON CALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	PR-GA-017 Versión: 01 Fecha: 09/06/2016

## 9. EVALUACIÓN:

El proyecto tendrá una evaluación permanente que permita establecer las fortalezas presentadas y descubrir las oportunidades de mejora para obtener las metas establecidas para el presente año

### ***BIBLIOGRAFÍA.***

1. <http://blog.tiching.com/el-teatro-una-herramienta-mas-en-el-aula/>
2. Ley 1170 de del 7 de diciembre de 2007